



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA UGEL: 01 - S. J. M
 El (la) Director (a) de la Institución Educativa: J.E.P "INTERNACIONAL ELIM"
 con Código Modular N° 1458579 de LIMA (DEPARTAMENTO)
LIMA (PROVINCIA) VILLA EL SALVADOR (DISTRITO) ST. 3 AP. 30 HZ A H. 01 (LUGAR)

Que suscribe,

CERTIFICA

Que ACOSTA GUTIÉRREZ, MISAEL con DNI/Código del Estudiante N° 70888915 ha concluido los estudios correspondientes a 5 Grado(s) de EBR - NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, con los siguientes resultados, según consta en las actas de evaluación respectivas:

Áreas Curriculares	Año Lectivo	2010	2011	2012	2013	2014	Nombre de las otras instituciones Educativas donde el estudiante cursó estudios	
	Grado	1º	2º	3º	4º	5º		
Matemática		QUINCE	TRECE	DOCE	DOCE	TRECE	I.E. MANUEL GONZÁLEZ PRADO 608 I.E. MANUEL GONZÁLEZ PRADO 606B I.E. MANUEL GONZÁLEZ PRADO 606A I.E. MANUEL GONZÁLEZ PRADO N° 608B	
Comunicación		DECEISEIS	DOCE	QUINCE	QUINCE	DECEISEIS		
Inglés		CATORCE	QUINCE	TRECE	DOCE	QUINCE		
Arte		DOCE	DOCE	TRECE	TRECE	DECEIOCHO		
Historia, Geografía y Economía		CATORCE	QUINCE	CATORCE	QUINCE	QUINCE		
Formación Ciudadana y Cívica		DOCE	CATORCE	CATORCE	TRECE	QUINCE		
Persona, Familia y Relaciones Humanas		TRECE	ONCE	ONCE	CATORCE	CATORCE		
Educación Física		TRECE	TRECE	CATORCE	TRECE	TRECE		
Educación Religiosa		QUINCE	EXO	EXO	EXO	DECEISIETE		
Ciencia, Tecnología y Ambiente		CATORCE	TRECE	QUINCE	DOCE	QUINCE		
Educación para el Trabajo		TRECE	DOCE	ONCE	ONCE	CATORCE		
H.L.D. 1								Año Lectivo
Otras asignaturas o áreas de planes de estudio anteriores								Grado Año
							1º 2010	
							2º 2011	
							3º 2012	
							4º 2013	
							OBSERVACIONES 2	

Especialidad ocupacional 2:
 Módulo 3ro
 Módulo 4to
 Módulo 5to

VILLA EL SALVADOR 08 de AGOSTO de 2015
 (Lugar y fecha de expedición)

SERIE P N° 340729

DIRECTOR (o BUEN DIRECTOR/A)
 Firma, Post-Firma y Sello
 DNI: 70888915
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTERNACIONAL ELIM V.E.S.

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

REPÚBLICA DEL PERÚ

IMP. M.E.D.T.P. 0970 - 2016

CERTIFICADO DE ESTUDIOS Nº 027793



El Jefe de la Oficina de Registros Académicos CERTIFICA:

Que, Don(ña) : ACOSTA GUTIERREZ MISAEL
Código N° : 1231613001
Facultad de : DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Carrera Profesional de : CIENCIAS DE LA COMUNICACION
Ha aprobado las siguientes asignaturas con los resultados que a continuación se indican:

CÓDIGO PER.	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CALIFICATIVOS		OBSERVACIONES
			En Número	En Letras	
PRIMER CICLO					
CB-101 2016-1	MATEMÁTICA BÁSICA	3	13	TRECE	
CM-101 2016-1	COMUNICACIÓN I	3	17	DIECISIETE	
CM-103 2016-1	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	4	16	DIECISEIS	
DH-101 2016-1	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNVERSIARIO	4	17	DIECISIETE	
DH-102 2016-1	FILOSOFÍA	2	13	TRECE	
IA-101 2016-1	OFIMÁTICA EMPRESARIAL I	2	16	DIECISEIS	
SEGUNDO CICLO					
AC-202 2016-2	ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL	4	17	DIECISIETE	
CM-201 2016-2	COMUNICACIÓN II	3	17	DIECISIETE	
CM-202 2016-2	INTRODUCCIÓN AL PERIODISMO	4	16	DIECISEIS	
DH-201 2016-2	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	4	14	CATORCE	
DH-202 2016-2	REALIDAD PERUANA Y GLOBALIZACIÓN	2	19	DIECINUEVE	
IA-201 2016-2	OFIMÁTICA EMPRESARIAL II	2	15	QUINCE	
TERCER CICLO					
AC-301 2017-1	ECONOMÍA EMPRESARIAL	3	19	DIECINUEVE	
CM-301 2017-1	MARKETING ESTRATÉGICO	3	16	DIECISEIS	
CM-302 2017-1	TALLER DE EXPRESIÓN ORAL	4	16	DIECISEIS	
CM-303 2017-1	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN I	4	17	DIECISIETE	
CM-305 2017-1	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	4	16	DIECISEIS	
DH-301 2017-1	HISTORIA DE LAS CIVILIZACIONES	3	17	DIECISIETE	
CUARTO CICLO					
CB-401 2017-2	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	4	12	DOCE	
CM-401 2017-2	MARKETING INTERNACIONAL	3	16	DIECISEIS	
CM-404 2017-2	LITERATURA LATINOAMERICANA	4	17	DIECISIETE	
CM-405 2017-2	DESARROLLO DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS	4	14	CATORCE	
CM-406 2017-2	TALLER DE REDACCIÓN	3	18	DIECISEIS	
CM-407 2017-2	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN II	3	16	DIECISEIS	

ASI CONSTA EN LAS ACTAS FINALES DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE
TODA RESPUESTA O ENMIENDADURA INVALIDA EL PRESENTE CERTIFICADO
EL CERTIFICADO SE INVALIDA SI CARECE DE FOTOGRAFÍA,
SELLO DE AGUA O CON ENMIENDADURAS.

OBSERVACIONES

CRÉDITOS GANADOS
TOTAL DE CRÉDITOS

02 de Marzo del 2020

Lima,

Dr. Fernando Murillo Alfaro
Vicerrector Académico

Lio. Lourdes Morales Fernandez
Secretaría General

Junior Andy Salvez Esquivel
Oficina de Registros Académicos



RESOLUCIÓN N° 573-2009-CONAFU

Vicerrectorado Académico
Oficina de Registros Académicos

CERTIFICADO DE ESTUDIOS N° 027792



El Jefe de la Oficina de Registros Académicos CERTIFICA:

Que, Don(ña) : ACOSTA GUTIERREZ MISAEL
Código N° 1231613001

Facultad de : DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Carrera Profesional de : CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Ha aprobado las siguientes asignaturas con los resultados que a continuación se indican:

CÓDIGO PER.	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CALIFICATIVOS		OBSERVACIONES
			En Número	En Letras	
QUINTO CICLO					
CM-504 2018-1	LENGUAJE VISUAL	4	18		DIECIOCHO
CM-505 2018-1	FUNDAMENTO DE PUBLICIDAD Y RELACION	3	19		DIECINUEVE
CM-506 2018-1	LENGUAJE AUDIOVISUAL	4	14		CATORCE
CM-507 2018-1	TALLER DE LOCUCIÓN RADIAL	3	20		VEINTE
CM-508 2018-1	FOTOGRAFÍA PERIODÍSTICA Y	4	19		DIECINUEVE
CM-509 2018-1	REDACCION PERIODISTICA	3	12		DOCE

ASI CONSTA EN LAS ACTAS FINALES DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE
TODA RESPUESTA O ENMIENDADURA INVALIDA EL PRESENTE CERTIFICADO
EL CERTIFICADO SE INVALIDA SI CARECE DE FOTOGRAFÍA,
SELLO DE AGUA O CON ENMIENDADURAS.

OBSERVACIONES

CRÉDITOS GANADOS

21

TOTAL DE CRÉDITOS

21

02 de Marzo del 2020

Lima,

Vicerector Académico

Secretaria General

Oficina de Registros Académicos



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP
OFICINA DE REGISTROS ACADÉMICOS

CONSTANCIA DE CONDUCTA

LA UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

HACE CONSTAR:

Que el Sr. **ACOSTA GUTIERREZ MISAEL** con código de matrícula N° **1231613001**, alumno de la escuela profesional de **CIENCIAS DE LA COMUNICACION**, realizando sus estudios correspondientes en el Semestre Académico 2016-1 al 2018 - 1

El mencionado alumno en su permanencia en nuestra Institución **HA OBSERVADO BUENA CONDUCTA DURANTE LOS SEMESTRES ACADEMICOS. NO HABIENDO SIDO SEPARADO(A) DE ESTA CASA DE ESTUDIOS POR MOTIVOS DISCIPLINARIOS NI ACADEMICOS.**

Se expide la presente **CONSTANCIA**, a solicitud del interesado para los fines que sean pertinentes.



Lourdes Morales Fernández
Secretaría General
Universidad Privada Telesup

Lima, 03 de marzo del 2020

UPT-CC-20-0529

FICHA DE MATRÍCULA

ESCUELA : ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CÓDIGO : 2191893316

NOMBRE : ACOSTA GUTIERREZ, MISAEAL

DNI / CE : 70888715

GÉNERO : Masculino

W2019090220001403D

TIPO MAT : REGULAR

SEMESTRE : 201902

FECHA : 02 Sep 2019

	ASIGNATURA	CIC.	SECCIÓN	Fecha Inicio - Fin	CRÉD.	N° MA
AC11	PROCESOS DE LA COMUNICACIÓN	I	LIMA - D (DT1,)		4.00	1
AC12	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	I	LIMA - D (DT1,)	28/08/2019 - 11/12/2019	4.00	1
AC13	PENSAMIENTO MATEMÁTICO	I	LIMA - D (DT1,)	03/09/2019 - 17/12/2019	4.00	1
AC14	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	I	LIMA - D (DT1,)		4.00	1
AC24	FUNDAMENTOS DE MARKETING	II	LIMA - D (DT1,)	02/09/2019 - 16/12/2019	4.00	1

Total de créditos: **20.00**

HORARIO DE CLASES

Cód.	Sec. Gru.	Asignatura	Día	H. Inic	H. Fin	Ambiente	Docente
AC24	D DT1	FUNDAMENTOS DE MARKETING	Lunes	19:00	22:00	Aula I-401	BERALIN DI TOLLA, CARLOS MANUEL
AC13	D DT1	PENSAMIENTO MATEMÁTICO	Martes	19:00	22:00	Aula I-401	ARMES AMARO, ALDO LUIS
AC12	D DT1	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	Miércoles	19:00	22:00	Aula I-401	PALACIOS NUÑEZ, MADELEINE LOURDES
AC11	D DT1	PROCESOS DE LA COMUNICACIÓN	Jueves	19:00	22:00	Aula I-401	CACERES TOVAR, NELLY JEANNETTE
AC14	D DT1	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	Viernes	19:00	22:00	Aula I-401	BURGOS TORRES, WILLIAM HECTOR

ACOSTA GUTIERREZ, MISAEAL
Estudiante

SALAZAR ROSERO, CECILIA MILAGROS
Responsable de la matrícula

Ingresar a nuestro Campus virtual:

Usuario: MACOSTAG

Contraseña: 10875130



CERTIFICADO DE TRABAJO

Por medio del presente, dejamos constancia que el Sr. **ACOSTA GUTIERREZ MISAEL**, ha laborado en nuestra empresa, desde el **13.01.2016** hasta el **15.03.2016**, siendo su último puesto el de **Aux. de Tienda Librería-S10**.

Se expide el presente a solicitud del(la) interesado(a) para los fines que estime conveniente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jose Carlos Ascarza Revoredo".

JOSE CARLOS ASCARZA REVOREDO
Gerente de RR.HH.

Lima, 15 de Marzo del 2016

RLECAROS (00000000)

CENCOSUD RETAIL PERU S.A.
RUC. 20109072177

Cencosud Retail Perú S.A.

Calle Augusto Angulo 130 - Int. 227
San Antonio, Miraflores
Lima, Perú
Tel: (511) 626-0000



CERTIFICADO DE TRABAJO

Por medio del presente, dejamos constancia que el Sr. **ACOSTA GUTIERREZ MISAEEL**, ha laborado en nuestra empresa, desde el 01.02.2017 hasta el 15.03.2017, siendo su último puesto el de **Aux. de Tienda Libreria-T102**.

Se expide el presente a solicitud del(la) interesado(a) para los fines que estime conveniente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jose Carlos Ascarza Revoredo".

JOSE CARLOS ASCARZA REVOREDO
Gerente de RR.HH.

Lima, 15 de Marzo del 2017

GCUBAS (00000000)

Jr. Mariscal La Mar (Ex Ugarte y Moscoso) #991
Esquina con Av del Ejército - Magdalena
T. (511) 200 8230
www.losportales.com.pe



CERTIFICADO DE TRABAJO

LOS PORTALES S.A., con R.U.C. N° 20301837896, certifica que el(la) Sr. **MISAEAL ACOSTA GUTIERREZ**, ha colaborado en nuestra empresa, unidad **ESTACIONAMIENTOS LIMA**, ubicada en la provincia de **LIMA**, departamento de **LIMA**, desempeñándose como **ANFITRION(A)**, desde el **15 de Agosto de 2017** hasta el **01 de Noviembre de 2017**.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

CASTILLO VEINTIMILLA GIOMAR GIANCARLO
JEFE DE COMPENSACIONES Y ADM DE PERSONAL

Lima, 01 de Noviembre de 2017

Unidad de Gestión Educativa Local N° 01 - San Juan de Miraflores

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Resolución Directoral N° 13238 2018

San Juan de Miraflores, 31 DIC 2018

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación regula los aspectos relacionados a la contratación de personal administrativo y profesionales de la salud en las instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE y UGEL del Sector Educación, a efectos de dinamizar el proceso de contratación del personal antes indicado, de tal manera que estas cuenten oportunamente con recursos humanos idóneos que permita el normal desarrollo de la gestión educativa;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, el ingreso de personal solo se efectúa cuando se cuenta con la plaza presupuestada, situación que es concordante con lo establecido en el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 30879 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019";

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 346-2016-MINEDU modificada con Resolución de Secretaría General N° 348-2017-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para el proceso de contratación de personal administrativo en las sedes administrativas de las DRE/UGEL, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos, y de profesionales de la salud";

Que, conforme a lo resuelto y propuesto por el Comité de Contratación, lo actuado por el Jefe de la Unidad de Personal o el que haga sus veces, el Especialista Administrativo del Equipo de Personal o el que haga sus veces, y a lo visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional, o los que hagan sus veces de la Unidad de Gestión Educativa Local o DRE;

De conformidad con las Leyes N° 27783, 27815, 27867, 28024, 28044, 28175, 28425, 30879, el Decreto Ley N° 22404, los Decretos Legislativos N° 276, 1153, los Decretos Supremos N° 005-90-PCM, 304-2012-EF, 223-2013-EF, 016-2005-ED, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	ACOSTA GUTIERREZ, MISAELE
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 70888715
SEXO	:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	19/12/1997
CODIGO MODULAR	:	1070888715
REGIMEN PENSIONARIO	:	A.F.P. HABITAT MIXTA
CUISP	:	65781170815
GRADO DE INSTRUCCION	:	SECUNDARIA INCOMPLETA
	F. AFIL	: 22/01/2016



1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA : 6027 CAP FAP RUDY ECHEGARAY FAJARDO
CODIGO DE PLAZA : 781861811919
CARGO : TRABAJADOR DE SERVICIO
MOTIVO DE LA VACANTE : CESE POR SEPARACION DEFINITIVA DE: ROJAS SULLA, LUIS FELIX,
Resolución N° 6644-2018-UGEL.01-SJM

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 0134755-2018 N° DE FOLIOS : 28
REFERENCIA : OFICIO N° 163-2018-I.E.N°6027-CAP FAP "REF"
VIGENCIA DEL CONTRATO : desde el 01/01/2019 hasta el 31/12/2019
GRUPO REMUNERATIVO : AE
JORNADA LABORAL(Sem/Mens) : 40Hrs. Cronológicas

ARTICULO 2°.- RECONOCER, que las causales de conclusión del vinculo contractual se encuentran establecidas en la Cláusula Sexta del Contrato de Trabajo de Personal Administrativo en la Sede de la DRE/UGEL e Instituciones Educativas y de Profesionales de la Salud, aprobado en el Anexo 05 de la Resolución de Secretaría General N° 346-2016-MINEDU, modificada por Resolución de Secretaría General N° 348- 2017-MINEDU.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Clasificador de Gastos, vigente para el Año Fiscal 2019.

Regístrese y comuníquese.



[Handwritten signature]

Lic. SILVIA NANCY NAVARRETE BASURCO

Directora

Unidad de Gestión Educativa Local N° 01 - San Juan de Miraflores



SNNB/DIR. UGEL.01
VH/MLB/J.(e) ARH.
FAGCC EAP
JAP/TAJ.



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL N° 01
LIMA SUR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 6027
CAP. FAP. "RUDY ECHEGARAY FAJARDO"
PUNTA NEGRA

CONSTANCIA DE TRABAJO

La directora de la Institución Educativa N° 6027 CAP. FAP. "RUDY ECHEGARAY FAJARDO" del distrito de PUNTA NEGRA

HACE CONSTAR:

Que, el Señor **MISAEAL ACOSTA GUTIERREZ** identificado con **DNI N°70888715** se ha desempeñado como **PERSONAL ADMINISTRATIVO** en esta Institución Educativa, con Resolución Directoral N°13238-2018, desarrollando sus clases desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019 demostrando en todo momento eficiencia, puntualidad y responsabilidad.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines convenientes.

Punta Negra, 23 de Diciembre de 2019.



Ana María Lertora Mendoza
DIRECTORA

.....
Ana María Lertora Mendoza
DIRECTORA

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

A quien corresponda:

Por medio de la presente, se deja constancia que **MISAEAL ACOSTA GUTIERREZ**, identificado/a con **D.N.I. N 70888715** ha prestado servicios en la **ODPE- LIMA OESTE 2**; bajo la modalidad de contrato de locación de servicios durante el periodo comprendido de:

PROCESO	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
ERM2018	ORIENTADOR VEP	1/10/2018	10/10/2018
SER Y REF 2018	ORIENTADOR VEP	6/12/2018	10/12/2018
ECE 2020	RESPONSABLE DE LOCAL DE VOTACION	17/01/2020	31/01/2020

Se extiende la presente para los fines que el(la) interesado/a estime pertinente.

Lima, 5 de febrero de 2021



Malena Fabiola López Salazar
Subgerente (e)
Subgerencia de Recursos Humanos
Oficina Nacional de Procesos Electorales

La presente Constancia ha sido elaborada con firma escaneada en mérito a la declaración de estado de emergencia sanitaria a nivel nacional, así como en concordancia con las disposiciones legales relacionadas al estado de emergencia Nacional, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES 2018

Se otorga la presente

Constancia de Participación

A MISAEL ACOSTA GUTIERREZ

Por haber participado como APLICADOR (NIVEL SECUNDARIA) por un periodo de

3 día(s) del mes de OCTUBRE de 2018

en el departamento de

LIMA

El Instituto Nacional de Estadística e Informática agradece su participación.

Lima, diciembre 2018

Gáspar Morán Flores
Director Nacional
Dirección Nacional
de Censos y Encuestas

Ecor Francisco Costa Aponte
Jefe
Instituto Nacional de
Estadística e Informática

Alejandro Guzmán Urpi
Jefe de Proyecto
Evaluación Censal
de Estudiantes 2018



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES 2018

Se otorga la presente

Constancia de Participación

A MISAEL ACOSTA GUTIERREZ

Por haber participado como APLICADOR (NIVEL PRIMARIA) por un periodo de

2 día(s) del mes de NOVIEMBRE de 2018 en el departamento de LIMA

El Instituto Nacional de Estadística e Informática agradece su participación.

Lima, diciembre 2018

Gaspar Morán Flores
Director Nacional
Dirección Nacional
de Censos y Encuestas

Econ. Francisco Costa Aponte
Jefe
Instituto Nacional de
Estadística e Informática

Alejandro Guzmán Urpi
Jefe de Proyecto
Evaluación Censal
de Estudiantes 2018



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

El Presidente del Jurado Electoral Especial de Lima Sur 2, otorga el presente certificado al señor/señorita:

ACOSTA GUTIERREZ, MISAEAL

Identificado con **DNI N° 70888715**, por haber realizado el servicio de **Fiscalizador de Local de Votación**, del 03 al 12 de abril de 2021, asignado al Jurado Electoral Especial de Lima Sur 2, bajo la modalidad de Locación de Servicios, manifestada en el Proceso de **Elecciones Generales 2021**.



Firmado digitalmente por:
PEDRO CARTOLIN PASTOR
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/05/2021 11:55:21-05000

Pedro Cartolin Pastor
Presidente del JEE de Lima Sur 2



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

El Presidente del Jurado Electoral Especial de Lima Sur 2, otorga el presente certificado al señor/señorita:

ACOSTA GUTIERREZ, MISAEL

Identificado con **DNI N° 70888715**, por haber prestado el servicio de **Fiscalizador de Local de Votación**, del 03 al 07 de junio de 2021, asignado al Jurado Electoral Especial de Lima Sur 2, bajo la modalidad de Locación de Servicios, manifestada en el Proceso de **Elecciones Generales 2021 - Segunda Vuelta**.



Firmado digitalmente por:
PEDRO CARTOLIN PASTOR
Móvil: 504 al autor del
documento
Fecha: 23/06/2021 12:44:06-0500

Pedro Cartolin Pastor
Presidente del JEE de Lima Sur 2

ESCUELA NACIONAL DE CONTROL

Por el presente se deja constancia que

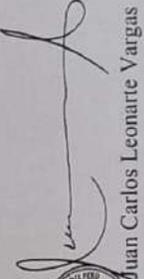
MISAEAL ACOSTA GUTIERREZ

ha participado en el curso:

**FORMACIÓN PARA ASPIRANTES A MONITORES
CIUDADANOS DE CONTROL**

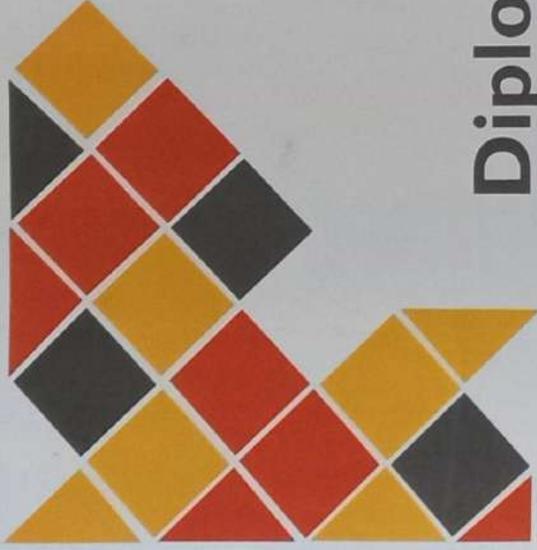
realizado en la modalidad virtual, del 29 de junio al 13 de julio de 2020, con una duración de ocho (8) horas académicas.

Lima, septiembre de 2020


Juan Carlos Leonarte Vargas

Director

Escuela Nacional de Control



FORGE

Diploma de Graduación

otorgado a:

Acosta Gutierrez, Misael

quien ha culminado el programa de Formación y Trabajo en Fundación Forge Perú, capacitándose en la orientación de **Logística y Distribución** y habiendo desarrollado las habilidades socioemocionales necesarias para desempeñarse en un trabajo de calidad.

Sam Mizrahi
Presidente
Fundación Forge

Maria José Gómez
Directora Ejecutiva
Fundación Forge Perú



Excelencia Profesional
EXPRO
 Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado
 RM N° 567-2001-ED / RD N° 0357-2004-ED



EN CONVENIO



R.R. N° 1934-2017-R-UNE



R.R. N° 688-2018-R-JUNICA

Certificado

Otorgado a:

MISAEACOSTA GUTIERREZ

Por su participación al curso taller de capacitación presencial denominado

ADMINISTRACIÓN Y TÉCNICAS DE OFICINA
 Aplicadas en las Instituciones Educativas

Con un proceso de estudio practico desarrollado con un total de 60 horas académicas con fecha de inicio presencial y virtual: Del 06 de Julio al 16 de Agosto del 2019.

Se hace entrega del presente Certificado en merito a los objetivos logrados.
 San Isidro a los 17 días del mes de Agosto del 2019.



[Signature]
 Mg. Antonio F. Lopez Olorrigue
 DIRECTOR GENERAL
 I.E.S.T.P. EXPRO

Sede Central: Avenida Javier Prado Este 330 San Isidro Lima Perú
 Sede Lima Sur: Av. los Héroes Cdra 03 con Jr. Caravelli Cdra 01 San Juan de Miraflores
 Teléfonos : 2378480 / 945429479 / 981182641

C00474

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

CURSO TALLER DE CAPACITACION FORMATIVA DESARROLLADA:
ADMINISTRACIÓN Y TÉCNICAS DE OFICINA
Aplicada en las Instituciones Educativas.

TEMARIO DESARROLLADO

1. Función del técnico administrativo.
2. Proceso y ejecución de documentos administrativos.
3. Gestión eficiente de archivos.
4. Atención y servicio al Usuario.
5. Etiqueta, imagen técnica y ejecutiva.
6. Taller y herramientas aplicativas.

PROMEDIO FINAL : 16

Calidad en Educación



INSTITUTO SUPERIOR
EXPRO
EXCELENCIA PROFESIONAL

OFICINA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTARIA
Y SERVICIOS ACADÉMICOS

I.E.S.T.P. "EXPRO" - LIMA SUR
JR. BUENAVENTURA REY 360 - SAN JUAN DE MIRAFLORES
TELÉFONOS: 2378480 / 945429479
Email: direccionacademica@expro.edu.pe



I.E.S.T.P.
"EXPRO"

Registro y Fojas N° SI: - 0040-19

Libro N° 013-19

Fojas 013-19

Fecha de Entrega 17-09-19

Calificación Final (Dieciséis) 16

Horas académicas 60



CONSTANCIA DE SEMINARIO

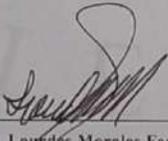
LA UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

HACE CONSTAR:

Que el(a) alumno(a), **ACOSTA GUTIERREZ MISAEL**, ha participado en el SEMINARIO: "I SIMPOSIO DE COMUNICACIONES "REINGENIERÍA LABORAL DEL COMUNICADOR SOCIAL EN EL NUEVO MILENIUM"", realizado en nuestra institución, el **06/05/2017**, con una duración de 05 horas.

Se expide la presente CONSTANCIA a solicitud del(a) interesado(a) para fines que estime conveniente.

Lima, 17 de Mayo de 2017



Lic. Lourdes Morales Fernández
Secretaria General
Universidad Privada Telesup



Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda
Número de RUC: 10708887159 - ACOSTA GUTIERREZ MISAEL
Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Tipo de Documento: DNI 70888715 - ACOSTA GUTIERREZ, MISAEL
Nombre Comercial: -
Fecha de Inscripción: 29/09/2018 Fecha de Inicio de Actividades: 29/09/2018
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Domicilio Fiscal: -
Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad: MANUAL
Actividad(es) Económica(s): Principal - 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

NINGUNO
Sistema de Emisión Electrónica: RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 12/10/2018
Emisor electrónico desde: 12/10/2018
Comprobantes Electrónicos: RECIBO POR HONORARIO (desde 12/10/2018)
Afiliado al PLE desde: -
Padrones: NINGUNO
Fecha consulta: 21/09/2021 14:37